RESOLUCION I.M. Nº 1536/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CASA YASY S.A." CON RUC Nº 80020495-6 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS"…….

Concepción, 05 de diciembre del 2019.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la empresa **CASA YASY S.A.** para **Provisión de Preparados Navideños y;**

CONSIDERANDO: **Que,** la Provisión de Preparados Navideños a los funcionarios, como presente por las fiestas de navidad y fin de año, y que la provisión de buena calidad y en el tiempo preciso de las mismas se hará posible por medio de dicha firma.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, PROCEDIMIENTO inc. c) *"…atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

Que, la Adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, (Según el Art. 215 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10).

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la empresa **CASA YASY S.A., con RUC Nº 80020495-6** para **Provisión de preparados navideños": ID Nº 357877,** con un monto total de **Gs. 27.200.000(Guaraníes** Veintisiete millones doscientos mil**), según la modalidad adoptada.**----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal**.**----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal